

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 768/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este consejo Académico.

Que por la misma se designa al Dr. Oscar Pucci como Jurado Titular en la defensa de tesis de la Bioq. Susana Raquel Ortiz, cuyo título es: Mediciones ultrasonométricas en adultos jóvenes de tres áreas geográficas de Argentina: su relación con marcadores óseos en orina basal y con la ingesta de calcio.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 768/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 605/07.-



MSC SUSANA PERCHES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.